UNED TUDELA

CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LIMPIEZA EN LAS INSTALACIONES DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED DE TUDELA

En Tudela, a 15 de febrero de 2012

REUNIDOS

De una parte, D. Luis J. Fernández Rodríguez, con D.N.I. número 18.207.349-C, en su condición de Director del Centro Asociado de la UNED de Tudela, en virtud del nombramiento efectuado por el Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia con fecha 1 de noviembre de 2010 y en el ejercicio de las atribuciones que tiene conferidas por el artículo 19 de los Estatutos del Consorcio Centro Asociado de la UNED de Tudela, aprobados el 26 de agosto de 1998.

De otra parte, Dª. Eva María Rincón Celihueta, con D.N.I. número 52.441.908-E, en nombre y representación de la empresa "Servicios de Limpieza ANFER, SL" con C.I.F. número B-31949407 en virtud de escritura pública de apoderamiento número 57, de fecha 9 de enero de 2008, otorgada ante el notario del Ilustre Colegio de Tudela, D. Luis Ignacio Leach Ros, que a su vez recoge la constitución de dicha mercantil bajo la mencionada denominación de "Servicios de Limpieza ANFER, SL" por parte de Dª. Eva María Rincón Celihueta y Dª. María Rita Celihueta Fernández.

ANTECEDENTES

PRIMERO.- Por acuerdo de fecha 14 de febrero de 2012 el Centro Asociado de la UNED de Tudela ha procedido, respecto a sus instalaciones, a la resolución del servicio de asistencia de limpieza que venía manteniendo años atrás con la empresa "Grupo ISN – Integración de Servicios Nuevos".

C/ Magallón 8
31500 **Tudela** - Navarra

Tel: 948 82 15 35
Fax: 948 40 22 75

www.unedtudela.es

EXCELENCIA EUROPEA 400+ PUNTOS EFQM

SEGUNDO.- Dicha resolución ha sido llevada a cabo en virtud de lo establecido en los artículos 105 y 124 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos, que establece la resolución automática del contrato en el supuesto de que se produzcan modificaciones superiores al 50 por 100 del precio de adjudicación.

La modificación efectuada respecto al servicio de limpieza llevado hasta la fecha con la empresa "Grupo ISN – Integración de Servicios Nuevos" ha sido de un 75 % como consecuencia de los importantes recortes en la financiación que ha sufrido el Centro Asociado de la UNED de Tudela en los últimos ejercicios. Dicha razón de interés público ha supuesto la necesidad de recortar el servicio pasando de ocho horas diarias de limpieza a dos horas diarias en jornada de lunes a viernes.

TERCERO.- Asimismo, atendiendo a la Ley Foral de Contratos Públicos y al exceder las modificaciones efectuadas del 50 por 100 del precio de adjudicación, el Centro Asociado de la UNED de Tudela ha procedido a efectuar una nueva licitación para lo que ha empleado el procedimiento establecido en el artículo 73.3.d de la citada norma.

CUARTO.- Con motivo de la nueva licitación y teniendo en cuenta que mediante la reducción del servicio de limpieza el valor estimado del contrato no excede de 15.000 euros, IVA excluido, por parte del Centro Asociado de la UNED de Tudela se han solicitado presupuestos a distintas empresas de la zona especializadas en servicios de limpieza, tras haberse efectuado la correspondiente reserva de crédito.

QUINTO.- A la vista de los presupuestos presentados por las empresas invitadas, teniendo presente el criterio de adjucación establecido en el artículo 51.1.a de la Ley Foral de Contratos Públicos, el Centro Asociado de la UNED de Tudela ha acordado, mediante resolución de fecha 14 de febrero de 2012, adjudicar el servicio de limpieza a la empresa "Servicios de Limpieza ANFER, SL" por un importe de 11.520 euros anuales, IVA excluido, siendo la oferta más económica y por tanto más ventajosa.

SEXTO.- Una vez que la empresa adjudicataria ha aportado la documentación administrativa correspondiente para contratar con una administración pública, ambas partes se reconocen capacidad legal suficiente para formalizar el presente contrato y

C/ Magallón 8
31500 **Tudela** - Navarra

Tel: 948 82 15 35
Fax: 948 40 22 75

www.unedtudela.es

UNED TUDELA

MANIFIESTAN

PRIMERO.- Registro de la empresa. Que "Servicios de Limpieza ANFER, SL", con domicilio social en Tudela *(Navarra)* sito en la calle Ciego de Tudela, nº 50, figura inscrita en el Departamento de Economía y Empresa del Gobierno de Navarra con el CIF nº B31949407 expedido con fecha de 31 de enero de 2008 para la actividad principal de realización de servicios de limpieza.

Asimismo, figura inscrita en el Registro Mercantil de Navarra con fecha 17 de enero de 2008 *(tomo 1370, folio 191, hoja NA-27253, inscripción 000001ª)*.

SEGUNDO.- Objeto. Que el presente contrato tiene por objeto la prestación del servicio de limpieza en las instalaciones del Centro Asociado de la UNED de Tudela, sito en la calle Magallón, 8 de Tudela *(Navarra)* atendiendo a las condiciones que vienen recogidas en el presupuesto presentado por la empresa con motivo de la licitación y que se adjunta como parte integrante del contrato.

TERCERO.- Duración. Que la vigencia del presente contrato será la comprendida entre el 20 de febrero de 2012 y el 19 de febrero de 2013, ambos incluidos. No obstante, tratándose de un contrato de asistencia cuyo objeto es la prestación de uno de los servicios señalados en el Anexo II de la Ley Foral de Contratos Públicos, se faculta su prórroga hasta el 19 de febrero de 2016 salvo denuncia expresa de alguna de las partes.

En caso de prórroga del contrato, se actualizará la cuantía del mismo mediante la aplicación de la variación del índice de Precios al Consumo *(IPC)* de la Comunidad Foral de Navarra correspondiente al año anterior, fijado por el organismo público competente.

Asimismo, el contrato podrá resolverse por las causas previstas en el artículo 124 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos.

CUARTO.- Precio. Que el precio de los servicios de limpieza contratados asciende a 11.520 euros anuales, IVA excluido, que se abonarán con cargo a la partida 2270 del Presupuesto del Centro Asociado relativa a "limpieza y aseo".

ANFER, S.L. C.I.F. B-31.949.407 C/. Ciego de Tudela, 50 Teléfono 635 43 97 78 31500 TUDELA (Navarra) info@anfer.eu

C/ Magallón 8
31500 **Tudela** - Navarra

Tel: 948 82 15 35
Fax: 948 40 22 75

www.unedtudela.es

EXCELENCIA EUROPEA 400+ PUNTOS EFQM

QUINTO.- Medios Personales y Materiales. Que los medios personales y materiales a utilizar en la prestación de este servicio serán por cuenta de la empresa.

SEXTO.- Trabajos y turnos. El servicio se realizará según lo establecido en el presupuesto presentado por la empresa con motivo de la licitación y que se incorpora al presente contrato como parte del mismo. En todo caso, salvo acuerdo expreso en contrario, el servicio de limpieza se realizará de lunes a viernes en horario de mañana, entre las 10 y las 13 horas.

Por otra parte, el Centro Asociado de la UNED de Tudela podrá acordar con la empresa de forma expresa, si fuera posible, la redistribución o reorganización del servicio de limpieza en los periodos no lectivos para la Universidad.

ESTIPULACIONES

PRIMERA.- Régimen aplicable. En todo lo que no esté regulado en el presente documento, el contratista se somete a la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos y demás disposiciones vigentes en materia de contratación.

SEGUNDA.- Incompatibilidades y prohibiciones. El contratista declara bajo su responsabilidad, que no está incurso en ninguna causa de incompatibilidad y/o prohibición para contratar con el Centro Asociado de la UNED de Tudela en su condición de administración pública.

TERCERA.- Riesgo y ventura. La ejecución del contrato se realizará a riesgo y ventura del contratista y serán por cuenta de éste las pérdidas, averías o perjuicios que experimente durante la ejecución del contrato sin perjuicio de su aseguramiento por el interesado.

C/ Magallón 8
31500 **Tudela** - Navarra

Tel: 948 82 15 35
Fax: 948 40 22 75

www.unedtudela.es

CUARTA.- Supervisión e inspección de la ejecución del contrato. La ejecución del contrato se desarrollará bajo la supervisión, inspección y control del personal designado por la Dirección del Centro Asociado de la UNED de Tudela, siendo de aplicación en este aspecto lo establecido en el artículo 99 de la citada normativa foral.

QUINTA.- Interpretación del contrato. El Centro Asociado de la UNED de Tudela, en su condición de órgano de contratación, tiene la facultad de interpretar el presente contrato y resolver las dudas que ofrezca su cumplimiento. En dicho caso se tramitará el correspondiente expediente de conformidad con la Ley Foral de Contratos Públicos.

SEXTA.- Modificación del contrato. El presente contrato podrá ser modificado exclusivamente de conformidad con lo establecido en los artículos 105 y siguientes de la Ley Foral de Contratos Públicos.

SÉPTIMA.- Jurisdicción. Ambas partes contratantes reconocen que el contrato es de índole administrativa y en consecuencia, todas las cuestiones que puedan surgir relativas a la interpretación y cumplimiento del mismo serán resueltas en vía administrativa y en su caso, ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que conste y en prueba de conformidad y aceptación, ambas partes firman por triplicado el presente contrato en el lugar y fecha al principio indicadas.

Por Servicios de Limpieza ANFER, SL

La Administradora Solidaria

ANFER, S.L.
C.I.F. B-31.949.407
C/. Ciego de Tudela, 50
Teléfono 635 43 97 78
31500 TUDELA (Navarra)
info@anfer.eu

Fdo.: Eva María Rincón Celihueta

Por el Centro Asociado de la UNED de Tudela

El Director

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION A DISTANCIA
CENTRO ASOCIADO DE TUDELA

Fdo.: Luis J. Fernández Rodríguez

C/ Magallón 8
31500 **Tudela** - Navarra

Tel: 948 82 15 35
Fax: 948 40 22 75

www.unedtudela.es

EXCELENCIA EUROPEA 400+ PUNTOS EFQM

Anfer
SERVICIOS DE LIMPIEZA

AENOR ER Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001 — CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM

UNED
C/ DE MAGALLÓN, Nº 8
31500-TUDELA.
NAVARRA

PRESUPUESTO LIMPIEZA DE MANTENIMENTO P-010/2012

TRABAJOS A REALIZAR EN:

- OFICINAS: Mopeado de suelos y fregado, desempolvado de mobiliario y equipos, vaciado de papeleras y contenedores. Mantenimiento de cristales y puertas de huellas de manos marcadas. Frecuencia diaria.

- DESPACHO DE DIRECCIÓN: Vaciado de papeleras, mopeado y fregado de suelos, desempolvado de mobiliario. Mantenimiento de puertas y zonas acristaladas. Frecuencia diaria.

- PASILLOS Y ZONAS COMUNES: Mopeado de suelo y fregado, desempolvado de mobiliario. Frecuencia diaria.

- RECEPCIÓN: Mopeado de suelos y fregado, desempolvado de mobiliario y mostrador, puertas de acceso a dicha recepción. Frecuencia diaria.

- AULAS: Mopeado de suelo y fregado, desempolvado de mobiliario y artículos de exposición. Frecuencia diaria.

- SALÓN DE ACTOS Y CAFETERÍA: Mopeado de suelo y fregado, desempolvado de mobiliario y artículos de exposición. Frecuencia según necesidad.

- SALA DE PROFESORES: Mopeado de suelo y fregado, desempolvado de mobiliario. Frecuencia diaria.

- ZONA DE BIBLIOTECA: Mopeado de suelo y fregado, desempolvado de mobiliario. Estos trabajos se realizarán con una frecuencia de una vez al mes.

- ESCALERAS Y ACCESOS: Barrido y fregado de suelos, desempolvado de pasamanos, rodapiés, limpieza de puntos de luz, limpieza de zonas acristaladas. Frecuencia diaria.

- DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA:
  - OFICINAS: Mopeado de suelos y fregado, desempolvado de mobiliario y equipos, vaciado de papeleras y contenedores. Mantenimiento de cristales, puertas de huellas de manos marcadas. Frecuencia semanal.
  - PASILLOS Y ZONAS COMUNES.: Mopeado de suelo y fregado, desempolvado de mobiliario. Frecuencia semanal.

ANFER, S.L. C.I.F. B-31.949.407 C/. Ciego de Tudela, 50 Teléfono 635 43 97 78 31500 TUDELA (Navarra) info@anfer.eu

- ASEOS Y BAÑOS:
  - BAÑOS: Desinfección en sanitarios, barrido y fregado de suelos, limpieza de mobiliario, zonas acristaladas y accesorios. Frecuencia diaria.

- PATIO INTERIOR:
  - Recogida en exteriores de cúmulos puntuales de basura, con escoba y recogedor, aspirado de la zona empedrada, y limpieza de expositores centrales, según necesidad, y fregado de goma de paso. Frecuencia según necesidad.

- ZONAS ACRISTALADAS:
  - Limpieza de paramentos verticales acristalados por su cara exterior. Frecuencia de dos veces al año.
  - Limpieza de paramentos verticales acristalados por su cara interior, a la altura del operario mantenimiento semanal, y zona altas. Frecuencia de dos veces al año.

OBSERVACIONES:

- La limpieza será realizada manteniendo la misma frecuencia llevada hasta el momento.
- El personal disponible para la realización de los trabajos será de dos operari@s a razón de una hora/operari@/día.
- La realización de los diversos trabajos y el horario se adaptarán a las necesidades, previo acuerdo con la propiedad, hasta optimizar los resultados.

IMPORTE: 960,00 €/mes. (IVA no incluido).

NOTA:
- EL PRECIO SERÁ INCREMENTADO CON REFERENCIA AL IPC ESTATAL ANUAL.
- LOS PRODUCTOS SERÁN POR CUENTA DE LA EMPRESA DE LIMPIEZAS.

Fdo.: EVA RINCÓN CELIHUETA

ANFER S.L. C.I.F. B-31.948.407 C/ Ciego de Tudela, 50 Teléfono 635 43 97 78 31500 TUDELA (Navarra) info@anfer.eu

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA CENTRO ASOCIADO DE TUDELA 08089 TUDELA (Navarra)

Tudela a 18 de Enero de 2012.